

Mendoza, 12 SET 2016

VISTO:

El EXP-CUY: Nº 9634/16, en el que se tramitan los pedidos de Justificación de licencias ordinarias del Personal de Apoyo Académico de esta Facultad, correspondientes al mes de febrero y marzo del 2016, según informado por la Dirección de Personal a fs. 1-2, a la Dirección General de medicina del Trabajo lo dispuesto por el Decreto Nacional 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente);

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por Justificadas las licencias ordinarias con goce de haberes por enfermedad de corto tratamiento, al siguiente Personal de Apoyo Académico, en el cargo que revista en esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 91º del Decreto Nacional 366/06:

BARCOS, María Rosa D.N.I. 25.968.577 - LP: 28078 Auxiliar de Gestión Cat. B

01 día a partir del 17/02

NÚÑEZ, MARIA ESTELA D.N.I. 23.840.013- L.P. 25581-L.I. 669 Cat. 04- Agrup. Administrativo

05 días a partir del 22/02

MORAN, FABIANA ELIZABETH

DNI. 21.169.422-LP. 24098-L.I. 564 Cat. 03- Efectivo -Agrup. Administrativo 01 día a partir del 29/02

KNOLL, Enriqueta D.N.I. 27.785.025-L.P. 27121-L.I. 736

Cat. 07- Efectivo -Agrup. Administrativo Mayor Responsabilidad cat. 06

03 días a partir del 07/03

SEGRETI, JOSÉ ALEJANDRO

DNI. 16.448.220-LP. 20858-L.I. 688 Cat. 06-Efectivo — Agrup. Administrativo-Mayor Responsabilidad cat. 05

02 días a partir del 07/03

PENIN MACHADO, Alejandra Ivana

D.N.I. 27.612.264-LP. 27199-L.I.729 Cat. 05- Efectivo-Agrup. Asistencial

03 días a partir del 29/03

CANIGGIA, CARLOS MARCELO

D.N.I. 16.697.327-LP 23235-LI. 480

Cat. 06- Efectivo -Agrup. Asistendial subgrupo D

Res: 119

Mgter Ma. Alejandra LOPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

01 día a partir del 30/03

Prof. Dra.Ma.del C.Patricia DI NASSO DECANA



ARTÍCULO 2º.- Dar por Justificadas las licencias ordinarias con goce de haberes por cuidado de familiar enfermo, al siguiente Personal de Apoyo Académico, en el cargo que revista en esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido por el **Artículo 104º** del Decreto Nacional 366/06:

GONZALEZ, SONIA GABRIELA

D.N.I. 20.304.140-LP. 19941-L.I. 153 Cat. 02-Efectivo- Agrup. Administrativo 01 día a partir del 10/02

ARANCIBIA, Claudia Graciela

D.N.I. 17.184.598-LP. 19113-L.I. 246 Cat. 02- Efectivo- Agrup. Administrativo 01 día a partir del 12/02 01 día a partir del 07/03

ORTIZ, GLADYS OFELIA

D.N.I. 10.689.146- L.P. 26736-L.I. 698 Cat. 07- Efectivo -Agrup. Asistencial Mayor Responsabilidad cat. 06 04 días a partir del 22/02

DEI TOS, SANDRA MARCELA

D.N.I. 20.116.827-LP. 19305-L.I. 139 Cat. 04—Efectivo- Agrup. Administrativo 01 día a partir del 26/02

LORDANI, CLAUDIA IDA VIRGINIA

D.N.I. 14.378.283-LP.26840-L.I. 711

Cat. 06- Efectivo -Agrup. Asistencial – subgrupo C

GIMENEZ, RUBÉN OSCAR

D.N.I. 13.035.134-LP. 19748-L.I. 149 Cat. 05- Efectivo -Agrup. Asistencial Subgrupo E 04 días a partir del 04/03

02 días a partir del 03/03

FURLANI, SILVIA LUISA ADRIANA

01 día a partir del 18/03

D.N.I. 13.871.634-LP. 24099-L.I. 559 Cat. 07- Efectivo -Agrup. Asistencial – Subgrupo C Mayor Responsabilidad cat. 06

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 119

Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. C. Patricia DI NASSO